

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA AVENIDA GLANDORF NO. 4106, DE LA COLONIA SAN FELIPE V ETAPA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO 261/84, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EL LIC. DAVID PETRONILO GUTIERREZ VENEGAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LA LIC. THELMA MARÍA RIVERO ESPINOZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO; LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL LIC. JAAZIEL ORTEGA YAÑEZ, EN REPRESENTACIÓN DE EL LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN; EL LIC. GUSTAVO MACEDO PEREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO; LA LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ, DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA; LIC. EMMA CECILIA OLIVARES GÁNDARA; DIRECTORA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA A.C.; LIC. ISIS ROMANO LOZOYA; REPRESENTANTE LEGAL DE CASAS DE CUIDADO DIARIO INFANTILES; SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. RATIFICACIÓN DE CONVENIOS.
5. AUTORIZACIÓN DE RECURSO EXTRAORDINARIO.
6. ASUNTOS GENERALES.

I.- DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA TÉCNICA INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO DEL

DECRETO 261/84, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS TENDRÁN VALIDEZ LEGAL ABSOLUTA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, LA SECRETARIA TÉCNICA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA SESIÓN, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LA MISMA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS SU APROBACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA SOLICITA LA DISPENSA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; Y SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017. A CONTINUACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ACTA EN LO PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

IV.- RATIFICACIÓN DE CONVENIOS.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA SOLICITA AL CONSEJO SU APROBACIÓN PARA MODIFICAR LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES:

1. PROMESA EDUCATIVA PARA MÉXICO A.C.
2. CALIDAD EDUCATIVA COMPROMISO DE TODOS A.C.
3. FUNDACIÓN CHIHUAHUA A.C.

DICHA FECHA ES DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2017, PARA QUEDAR RATIFICADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2017.

ASÍ MISMO SE DEFINE QUE EL RECURSO ENTREGADO ES DE APOYO Y DEBE SER APLICADO A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PROPIO CONVENIO; CUALQUIER BIEN O ADQUISICIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DEBERÁ ESTAR VINCULADA DIRECTAMENTE AL PROGRAMA QUE REALIZAN.

CABE MENCIONAR QUE AL RESPECTO DE DICHA APORTACIÓN, EL DIF MUNICIPAL NO SOLICITARÁ RETRIBUCIÓN ALGUNA, Y LOS BIENES ADQUIRIDOS QUEDARÁN A

BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONVENIO.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

V.- AUTORIZACIÓN DE RECURSO EXTRAORDINARIO.

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, INFORMA A LOS CONSEJEROS LA NECESIDAD DE SOLICITAR RECURSO EXTRAORDINARIO AL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA POR UN MONTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.), EL CUAL SE UTILIZARÁ PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANUALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN OPERATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN ESTE MISMO PUNTO, LA SECRETARIA TÉCNICA INFORMA AL CONSEJO LA APORTACIÓN HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA AL DIF MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DICHO RECURSO SEA DESTINADO PARA LA CONTRIBUCIÓN EN EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA ESCUELA ALSUPER ARTE DE FUNDACIÓN AL SUPER, Y ASÍ ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS, EL CUAL TENDRÁ VALIDEZ A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARIA TÉCNICA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE DE INCLUIR AL COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, EL LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMENEZ, AL VIAJE PROGRAMADO A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA PARA CONOCER DETALLADAMENTE EL MODELO MEDELLÍN, "DEL MIEDO A LA ESPERANZA", EL CUAL SE PRETENDE REPLICAR EN NUESTRA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL CONJUNTO ESTRATÉGICO EN RIBERAS DE SACRAMENTO, Y ASÍ MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE AHÍ HABITAN, DICHO VIAJE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DE DICHO VIAJE, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA INVITACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL

DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984 Y DEL 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. UNA VEZ TERMINADA SU PARTICIPACIÓN PIDE LA PALABRA EL LIC. GUSTAVO MACEDO PEREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CUAL AGRADECE LA COLABORACIÓN DEL DIF MUNICIPAL POR LA DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS QUE REALIZA EL INSTITUTO DE CULTURA, ASI MISMO RECONOCE EL TRABAJO QUE EN CONJUNTO REALIZAN TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CUYO OBJETIVO ES BUSCAR EL BIEN SOCIAL DE LAS FAMILIAS CHIHUAHUENSES, LOS DEMÁS CONSEJEROS EXPUSIERON QUE COINCIDEN CON EL LIC. MACEDO Y SE COMPROMETEN A SEGUIR TRABAJANDO EN LA MISMA SINTONÍA DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, UNIENDO ESFUERZOS PARA DAR MEJORES RESULTADOS

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA TÉCNICA PREGUNTA AL PLENO SI ALGUIEN DESEA PRESENTAR ALGÚN ASUNTO GENERAL; SIN QUE HUBIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, POR LO QUE LA SECRETARIA TÉCNICA DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO, ASI MISMO AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO, Y HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISERON HACERLO.



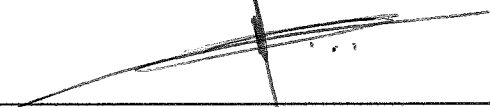
LIC. DAVID PETRONILO GUTIÉRREZ VENEGAS;
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



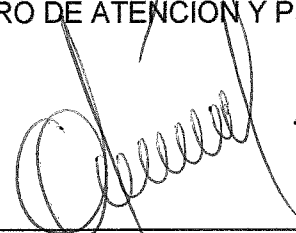
LIC. THELMA MARÍA RIVERO ESPINOZA;
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA;
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.


LIC. JAAZIEL ORTEGA YAÑEZ;
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.


LIC. GUSTAVO MACEDO PEREZ;
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO.


LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ;
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS.


LIC. EMMA CECILIA OLIVARES GÁNDARA;
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA A.C.


LIC. ISIS ROMANO LOZOYA;
CASAS DE CUIDADO DIARIO INFANTILES.